

## PLAN DE ACTUACIÓN

Con el objetivo de sumarnos a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven desde la Federación de Empresarios Madrid Norte planteamos dos líneas de acción: la Agencia de Colocación autorizada nº 1300000034 y una Campaña de difusión sobre los incentivos a la contratación de dicho colectivo.

A continuación, detallamos el plan de actuación en cada una de las líneas de actuación.

### 1. AGENCIA DE COLOCACIÓN FEMAN:

#### OBJETIVOS

Las acciones de intermediación que se desarrollarán a través de la Agencia de Colocación pretenden un doble objetivo:

- Aprovechar la cercanía de nuestra organización empresarial con un gran colectivo de empresas de la zona para facilitar y agilizar la inserción por un lado de los desempleados en general y de los jóvenes y demás colectivos prioritarios en particular.
- Agilizar la selección de candidatos proporcionando a las empresas un servicio eficiente de preselección que se nutre tanto a nivel privado como en colaboración con el SEPE

#### METODOLOGÍA

El programa de Intermediación laboral que se lleva a cabo en la AGENCIA DE COLOCACIÓN FEMAN cuenta con las siguientes fases:

- Captación de Ofertas de Empleo
- Proceso de preselección de candidatos
- Derivación de candidatos a ofertas de empleo
- Seguimiento de la Cobertura de puestos de trabajo

#### ▪ **Captación de Ofertas de empleo**

FEMAN, dentro de un entorno eminentemente empresarial como es el del norte de la Comunidad de Madrid, tiene asociadas un elevado número de empresas, muchas de ellas multinacionales, que recurren al servicio de intermediación laboral de nuestra Entidad para agilizar sus procesos de selección de personal.

FEMAN aprovecha los habituales cauces de comunicación con sus asociados para difundir la Agencia de Colocación y los demás servicios que ofrecemos.

- Difusión del programa entre el colectivo empresarial mediante la elaboración de folletos publicitarios de presentación de la Agencia de Colocación, carteles para su colocación en polígonos y parques empresariales, anuncios en publicaciones de carácter local y mailing directos de las bases de datos de cada una de las organizaciones integradas en FEMAN.
- La página web de FEMAN: [www.feman.org](http://www.feman.org). Las empresas pueden enviarnos sus ofertas de empleo directamente a través de nuestra web.

#### ▪ **Preselección de candidatos**

La Agencia de colocación FEMAN cuenta con una importante base de datos de posibles candidatos para sus ofertas de empleo que son captados a través de las siguientes vías:

- Atención directa en nuestras oficinas. Los usuarios del servicio de intermediación, podrán entregar sus currículos al personal técnico del Centro quienes procederán a evaluar su perfil y competencias profesionales así como sus preferencias, necesidades y condiciones personales para la adecuación a los puestos de trabajo demandados. En este momento se valora la posibilidad de ofrecer al usuario una atención personalizada en el **diseño de su itinerario profesional**.
- Por derivación de otras entidades y trabajo en red con recursos orientados a la inserción laboral: *Institutos de Educación Secundaria*, AMI 3, CRUZ ROJA, FUNDEFO, Oficina de Empleo, etc.

- A través de la inscripción de los usuarios en la página web de FEMAN [www.feman.org](http://www.feman.org). Los demandantes de empleo pueden tanto registrarse en la página web para formar parte de nuestra base de datos en futuros procesos de selección como consultar los procesos abiertos en cada momento e inscribirse en aquellas ofertas que les resulten interesantes. El perfil de los candidatos inscritos mediante la página web será posteriormente evaluado por nuestros técnicos.
- Colaboración Público privada. Cuando la base de datos es insuficiente para conseguir un perfil concreto, la Agencia de Colocación FEMAN solicitará un sondeo a los Servicios públicos de empleo.

A continuación, los Técnicos de FEMAN contactan telefónicamente con los candidatos preseleccionados para informarles sobre la oferta y citarles para una entrevista de disponibilidad en el caso de estar interesados en el puesto ofertado. En esta entrevista el técnico valorará el perfil del candidato y la adecuación al puesto de trabajo.

▪ **Derivación de candidatos a las ofertas de empleo**

Una vez evaluadas las candidaturas se enviará a la empresa una relación de candidatos que se adecuan al perfil previamente solicitado

Los técnicos estarán en comunicación continua con la empresa para concretar detalles sobre el perfil profesional, asesorar en análisis del puesto de trabajo y competencias profesionales, condiciones laborales y de contratación y cualquier dada que surja durante el proceso.

▪ **Incorporación y seguimiento**

Una vez trasladada la parte del proceso de selección de candidatos a la empresa, los técnicos de la Agencia de Colocación harán un seguimiento del proceso de selección hasta la finalización del mismo. Telefónicamente se mantendrá contacto con los responsables de la empresa, quienes les trasladarán la información sobre qué candidato ha sido finalmente seleccionado para el puesto de trabajo.

## 2. CAMPAÑA DE DIFUSIÓN INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES:

### OBJETIVO

- Informar y asesorar a las empresas que conforman el tejido empresarial de la zona Norte sobre las ventajas e incentivos a la contratación de jóvenes.

### METODOLOGÍA

La Federación de Empresarios Madrid Norte pondrá en marcha una Campaña de difusión sobre las Medidas de alto impacto a corto plazo que plantea la ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN 2013-2016 y, en concreto, sobre los estímulos a la contratación que plantea dicha estrategia.

La Campaña de difusión constará de las siguientes fases:

- Mailing masivo a aproximadamente 400 empresas de la zona Norte que constan en nuestras Bases de datos, Instituciones y Organismos públicos de carácter local y otras Entidades representativas de la zona.
- Web y Redes sociales: La información aparecerá publicada y actualizada periódicamente en Twitter, Facebook y nuestra página web: [www.feman.org](http://www.feman.org)
- Circular Informativa. FEMAN informará en su circular semanal sobre las novedades y actualizaciones de la ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN 2013-2016.
- Anuncios en prensa local